

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

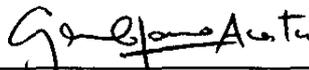
Guayaquil martes 15 enero 2013

LAMA ACOSTA GERARDO HUMBERTO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía NIVEK S.A. , con Expediente Número 79643 y RUC 0991424423001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LAMA ACOSTA GERARDO HUMBERTO
Identificación 0916559156



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 12 de MARZO del 2009

Señor

GERARDO HUMBERTO LAMA ACOSTA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "NIVEK S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, cargo en el que reemplazará a la señorita Andrea Fernanda Venegas Acosta, quien venía desempeñando dichas funciones desde el 6 de Octubre del 2003 y cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 Octubre del 2003.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 5 de Noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Noviembre del 1997.

Muy atentamente,



Ab. Karla Venegas Acosta
SECRETARIA-AD HOC

RAZON: Yo, **GERARDO HUMBERTO LAMA ACOSTA**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 091655915-6, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "NIVEK S.A." cargo al que he sido elegido según el nombramiento que



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891424423001
RAZON SOCIAL: NIVEK S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NIVEK S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LAMA ACOSTA GERARDO HUMBERTO
CONTADOR: ZAMBRANO SANCHEZ LORENA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/11/1987	FEC. CONSTITUCION:	27/11/1997
FEC. INSCRIPCION:	20/01/1998	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XI MENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEGUNDA Número: 100 Intersección: AV. DOMINGO COMIN Referencia Ubicación: DIAGONAL A LA ESTACION DE LA METROVIA Telefono Trabajo: 046016308 Telefono Trabajo: 094473355 Email: cla-nivek@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



Gerardo Acosta

[Signature]

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2012 16:13:11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

091655915-C

CÉDULA

Gerardo Caima Acosta

NOMBRES Y APELLIDOS

Paolo Leone J.

F.) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

VÁLIDO POR 30 DÍAS

Guayaquil, 3 Enero del 2013



CARTA DE CESION

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **NELLY GARCIA CARRION** portadora de la cedula No. 0902580778, **propietario del bien inmueble** ubicado en la **CIUDADELA 9 DE OCTUBRE CALLE 2DA. DOMINGO COMIN VILLA 100, CEDO a NIVEK S.A. con RUC No. 0991424423001** de manera gratuita para que ejerza su actividad económica en la dirección antes mencionada.

Atentamente,


Nelly Garcia Carrión
C.I. No. 0902580778



NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Nelly

Nelly Garcia Carrión

siendo la (s) mis (s) / mis (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0902580778

11-5 ENE 2013
Guayaquil,

Dr. Piero Gaston Aycari Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





36RY010116321976

Satelcom
005-1E05
RV:1 GUAYAQUIL

Fecha: 01 Ene 2013
547
R001-647

FACTURA
No.001-005-002300421

Empresa de Television Satelcom S.A.
Matriz: Victor Emilio Estrada 119 y B&Bamos - GUAYAQUIL
RUC: 0990626237001

TV CABLE
Más para tu vida



Auf. S.R.L. No. 1112054497
Fecha BRI 12-12-2012 Fecha Caducidad 12-12-2013

16321976-R-005-1E05-R001-647

Cliente: [No.4881726] Nelly Garcia De Acosta
Dirección: Saiba-Pradera, 9 De Octubre, N/C #100 Y N/C

Contrato: 16321976

Referencia:

Edificio: (Poste/Tap:)

Sector: SAIBA-PRADERA

Ciudad: GUAYAQUIL

C.I. / RUC: 0902580778

Teléfono: 0994473350

Fecha: 01 Ene 2013

Revista: 1

Pague Hasta: 05 Ene 2013

Resumen de Cargos del mes

Fecha	Detalle de Servicios	Precio	ICE 15%	IVA 12%	Total
	Doble Pack Satelcom				
01-01-13	Mensualidad Asistencia PC - INT 1.7	0.99	0.00	0.12	1.11
01-01-13	Servicio Internet - INT 1.7	17.91	0.00	2.15	20.06
01-01-13	Gastos Administrativos	1.00	0.00	0.12	1.12
01-01-13	PAY CHANNEL: MOVIE CITY PACK - Premium	10.00	1.50	1.38	12.88
01-01-13	REVISTA - Premium	1.50	0.00	0.18	1.68
01-01-13	SERVICIO PRINCIPAL - Premium	19.35	2.90	2.67	24.92
01-01-13	SERVICIO ADICIONAL - Premium	8.00	1.20	1.10	10.30
	Total	58.75	5.60	7.72	72.07

Corte Actual:	19 Dic 2012	Total	72.07
Corte Anterior:	19 Nov 2012	Abono	0.00
Pago:	Tarjeta Diners Club	Saldo al Corte	-0.00
		TOTAL A PAGAR USD.	72.07

Contribuyente Especial. Resolucion 6925 del 4 de Julio del 1995

Original Cliente

En caso de mora se aplicará un cargo por la gestión de cobro.

www.grupotvcable.com

Código de barras: 36RY010116321976